




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	11 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico con 166 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas escolares 166 FOJAS
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de noviembre de 2021 Acta de Sesión 57/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo respecto a la solicitud de la estudiante **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N3-ELIMINADO** del Programa Educativo de Economía, quien solicita la asignación de fecha para presentar el examen de la EE Experiencia Receptional. Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----

ACUERDO:

Luego de analizar la solicitud y razón que presenta la estudiante **N2-ELIMINADO 1** este H. Consejo Técnico, aprueba la asignación de fecha de examen de tesis. -----
Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.- -


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el **acuerdo** respecto a la solicitud de la estudiante **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de Geografía, quien solicita la fecha de asignación para presentar el examen de la EE Experiencia Recepcional. Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----

ACUERDO:

Luego de analizar la solicitud y razón que presenta la estudiante **N5-ELIMINADO 1** este H. Consejo Técnico, **aprueba** la fecha de asignación para presentar el examen de la EE Experiencia Recepcional.-----

Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. - -


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

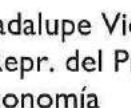

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario



Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía


C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo respecto a la solicitud de la estudiante **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N10-ELIMINA** del Programa Educativo de Geografía, quien solicita la baja la EE de Geomorfología, Sección I con NRC 92403. Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la solicitud y razón de la estudiante **N8-ELIMINADO 1** **N9-ELI** tomando como base el contenido del Artículo 38 del Estatuto de Alumnos 2008, aprueba la baja temporal extemporánea de la experiencia educativa Geomorfología, Sección I con NRC 92403.- - Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.- -


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo respecto a la solicitud del estudiante **N11-ELIMINADO 1** con matrícula **N14-ELIMINADO** del Programa Educativo de Geografía, quien solicita la baja la EE de Geomorfología, Sección I con NRC 92403. Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la solicitud y razón del estudiante **N12-ELIMINADO 1** **N13-ELIMI** y tomando como base el contenido del Artículo 38 del Estatuto de Alumnos 2008, aprueba la baja temporal extemporánea de la experiencia educativa Geomorfología, Sección I con NRC 92403.-----

Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.- -

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo respecto a la solicitud del estudiante **N15-ELIMINADO 1** con matrícula **N16-ELIMIN** del Programa Educativo de Geografía, quien solicita la inscripción extemporánea de las experiencias educativas de Geografía de la Salud con NRC 97362 y Experiencia Recepcional con NRC 45752. Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:- -

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, tiene a bien no autorizar la inscripción extemporánea de las experiencias educativas de Geografía de la Salud con NRC 97362 y Experiencia Recepcional con NRC 45752, debido a que el estudiante se encuentra en riesgo de última oportunidad.- - - - -

Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.- -

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo respecto a la solicitud de la estudiante **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N20-ELIMINADO** del Programa Educativo de Geografía, quien solicita inscripción extemporánea para cursar la EE de Experiencia Receptional, periodo escolar agosto 2021-enero 2022. -----

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la petición de la estudiante **N18-ELIMINADO 1** **N19-ELIMI** y las razones que expone, resuelve avalar su inscripción extemporánea para cursar la Experiencia Educativa de Experiencia Receptional con NRC 45752 para el periodo agosto 2021-enero 2022; a fin de que pueda concluir la carrera en la Licenciatura en Geografía.-----

Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.- -

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo respecto a la solicitud de la estudiante **N21-ELIMINADO 1** con matrícula **N24-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de Geografía, quien solicita prórroga de inscripción extemporánea para el periodo escolar agosto 2021-enero 2022.

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente: -

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico tiene a bien no autorizar la prórroga de inscripción extemporánea para el periodo escolar agosto 2021-enero 2022, que solicita la estudiante **N22-ELIMINADO 1** **N23-ELIMINADO 1** debido de que se lleva trascurrido un mes de clases. -


Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. - -


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo respecto a la solicitud de la estudiante **N25-ELIMINADO 1** con matrícula **N28-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de Economía, quien solicita extensión de seis meses para concluir la EE de Experiencia Recepcional. -----

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la solicitud y razón, avala a la **N26-ELIMINADO 1** **N27-ELIMINADO 1** estudiante del PE de Economía, una extensión de semestre para el periodo escolar agosto 2021-enero 2022 -----

Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.- -


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo respecto a la solicitud del estudiante **N29-ELIMINADO 1** con matrícula **N31-ELIMINADO** del Programa Educativo de Economía, quien solicita se avale la incapacidad médica de 14 días para reposo post operatorio. -----

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, basado en los requisitos que se señalan en el Acta de Consejo Técnico de fecha 27 de agosto del 2021, después de analizar la solicitud y los comprobantes correspondientes, autoriza al estudiante **N30-ELIMINADO 1** la justificación de catorce días de inasistencias a clases.-----

Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.- -

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, a fin de tratar lo referente a la solicitud de fecha 7 de septiembre del año en curso del **N32-ELIMINADO 1**

N33-ELIMINAL Pasante de la Carrera de Licenciado en Economía, con número de matrícula **N35-ELIM** miembro de la generación 1994-1997, solicitando la exención del examen profesional en virtud de tener aprobados el 100% de los créditos de la Especialización en Economía Financiera, que se impartió en la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana. Este H. Consejo Técnico procedió a analizar la documentación adjunta presentada por el aspirante para ese propósito. Hecho lo anterior y bajo los siguientes CONSIDERANDOS: a) La Especialización en Economía Financiera que ofrece la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, cumple con los requisitos de normatividad que exigen los acuerdos del Consejo Universitario; b) Se establece que la naturaleza de los estudios de la Especialización en Economía Financiera, guardan afinidad con el Plan de Estudios 1991 de la Licenciatura en Economía, puesto que se consideran compatibles y complementarios con la formación del ejercicio profesional como economista. Consecuentemente en respuesta a la solicitud presentada por el aspirante, se procede a formular lo siguiente- - - - -

ACUERDO:

A juicio del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, los créditos aprobados de la Especialización en Economía Financiera que ofrece la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, reúne los requisitos académicos para que sean reconocidos y adecuados para EXENTAR EL EXAMEN PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA EN ECONOMIA AL **N34-ELIMINADO 1** - - - - -

Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. - - - - -

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
Consejo Técnico


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía



C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna

FACULTAD DE ECONOMÍA
XALAPA, VER.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, a fin de tratar lo referente a la solicitud de fecha 6 de julio del año en curso de la **N36-ELIMINADO 1**

N37-ELIMINADO 1 Pasante de la Carrera de Licenciado en Economía, con número de matrícula **N39-ELIM** y miembro de la generación 1998-2003, solicitando la exención del examen profesional en virtud de tener aprobados el 70% de la Maestría en Educación Básica, que se imparte en la Universidad Pedagógica Veracruzana y se dictamine si son procedentes para exentar el examen profesional de la Licenciatura en Economía. Este H. Consejo Técnico procedió a analizar la documentación adjunta presentada por la aspirante para ese propósito. Hecho lo anterior y bajo los siguientes CONSIDERANDOS: a) Se establece que la naturaleza de los estudios de la Maestría en Educación Básica de la Universidad Pedagógica Veracruzana, cumple con los requisitos de normatividad que exigen los acuerdos del Consejo Universitario; b) Guardan afinidad con el Plan de Estudios 1991 de la Licenciatura en Economía de la Universidad Veracruzana, puesto que se consideran compatibles y complementarios con la formación del ejercicio profesional como economista. Consecuentemente en respuesta a la solicitud presentada por la aspirante, se procede a formular lo siguiente-----

ACUERDO:

A juicio del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, los créditos aprobados de la Maestría en Educación Básica que se imparte en la Universidad Pedagógica Veracruzana, reúne los requisitos académicos para que sean reconocidos y adecuados para EXENTAR EL EXAMEN PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA EN ECONOMIA A LA C.

N38-ELIMINADO 1 -----


Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía




Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**FACULTAD DE ECONOMÍA
XALAPA, VER**



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo respecto a la solicitud del estudiante

N40-ELIMINADO 1 con matrícula **N42-ELIMINADO** del Programa Educativo de Economía, quien solicita cambio del título del trabajo recepcional, tema de investigación anterior "El factor tamaño (size anomaly) dentro mercado de valores mexicano 2010-2019", tema de investigación actual "Inversión en valores: Obtención de rentabilidades extraordinarias mediante el método value ", petición avalada por la Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández, Director del trabajo recepcional.- - - - -

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:- - - - -

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, no tiene el inconveniente de avalar el cambio de tema del trabajo recepcional que solicita el estudiante **N41-ELIMINADO 1** con matrícula **N43-ELIMINADO** del Programa Educativo de Economía.- - - - -


Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.- - - - -


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaiás Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo respecto a la solicitud de la estudiante **N44-ELIMINADO 1** con matrícula **N47-ELIMIN** del Programa Educativo de Geografía, quien solicita cambio del título del trabajo recepcional, tema de investigación anterior "análisis del impacto y consecuencias hacia los sectores económicos y sociales provocados por el covid-19 en el Estado de Veracruz"; tema de investigación actual "análisis del impacto y consecuencias hacia los sectores económicos y sociales provocados por el Covid-19 en el municipio de Querétaro". -----
Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, no tiene el inconveniente de avalar el cambio de tema del trabajo recepcional que solicita la estudiante **N45-ELIMINADO 1** con matrícula **N46-ELIMIN** del Programa Educativo de Geografía.-----


Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----


Mtro. Fermín Isaiás Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo respecto a la solicitud de los estudiantes **N48-ELIMINADO 1** con matrícula **N51-ELIMINADO 1** y **N49-ELIMINADO 1** con matrícula **N50-ELIMINADO 1** ambos del PE de Economía, quienes solicitan trabajar por separado el protocolo del trabajo recepcional.-----

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----

ACUERDO:


Este H. Consejo Técnico, no tiene el inconveniente de avalar la solicitud de los estudiantes **N52-ELIMINADO 1** y **N53-ELIMINADO 1** y **N54-ELIMINADO 1** del PE de Economía. Se acuerda que el estudiante **N55-ELIMINADO 1** continúe con el desarrollo del protocolo de investigación denominado "Pymes del Sector Comercio y Problemáticas a las que se enfrentan en México". ----- Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.- -


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo respecto a la solicitud de la estudiante **N56-ELIMINADO 1**

N57-ELIMINADO 1 con matrícula **N60-ELIMINADO 1** del PE de Economía, quien solicita el cambio de Director del Protocolo del Trabajo Recepcional Titulado "Determinantes de un ingreso socialmente aceptable para las familias en el municipio de Xalapa" en la modalidad de monografía. Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la petición del estudiante **N58-ELIMINADO 1** **N59-ELIMINADO 1** no tiene el inconveniente en avalar el cambio de Director que solicita. -- Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de Economía

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo respecto a la solicitud del **Dr. Serafín Flores de la Cruz**, Coordinador del Programa de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, quien solicita se autorice la movilidad a la estudiante **N61-ELIMINADO 1** con matrícula **N64-ELIMINADO** para cursar la EE de Diseño de estudios cuantitativos. -----

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, no tiene el inconveniente de avalar la movilidad de la estudiante **N62-E** **N63-ELIMINADO 1** con matrícula **N65-ELIMINADO** a fin de cursar la EE de Diseño de estudios cuantitativos que se imparte en el Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, en el PE de la Especialización de Estudios de Opinión, misma que será tomada como su Optativa II en el PE de la MEAE. -----


Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.- -


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez, Suplente de la Representante del Programa de Economía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la **convocatoria** de fecha **17 de septiembre** del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, los acuerdos en relación a los asuntos presentados por los estudiantes **N66-ELIMINADO 1** con matrícula **N78-ELIMINADO 1** del PE de Geografía, quien solicita inscripción extemporánea del periodo escolar agosto 2021- enero 2022. **N67-ELIMINADO 1** con matrícula **N79-ELIMINADO 1** del PE de Economía, quien solicita equivalencia de estudios de las experiencias educativas que cursó y aprobó en la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). **N68-ELIMINADO 1** con matrícula **N80-ELIMINADO 1** del PE de Geografía, quien solicita cambio de director del trabajo recepcional. Y el **DR. SERAFÍN FLORES DE LA CRUZ**, Coordinador del programa de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, solicita una prórroga para presentar el examen de grado para la estudiante **N75-ELIMINADO 1** con matrícula **N81-ELIMINADO 1**. En tal sentido, y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Una vez revisada la documentación y la argumentación mostrada, por la estudiante **N69-ELIMINADO 1** **N70-ELIMINADO 1** este H. Consejo Técnico, acordó realizar la revisión del estatus personal de la estudiante para presentarla en la próxima sesión de H. Consejo Técnico.

SEGUNDO.- Una vez revisada la documentación y la argumentación mostrada, por el alumno **N71-ELIMINADO 1** **N72-ELIMINADO 1** este H. Consejo Técnico, acordó turnar a las academias correspondientes la realización de los dictámenes de equivalencias de estudios.

TERCERO.- Una vez revisada la documentación y la argumentación mostrada, por la alumna **N73-ELIMINADO 1** **N74-ELIMINADO 1** este H. Consejo Técnico, acordó que se le notificará a la estudiante que presente el oficio de renuncia de su Director de Tesis.

CUARTO.- Una vez revisada la documentación y la argumentación presentada, por el **DR. SERAFÍN FLORES DE LA CRUZ**, este H. Consejo Técnico, acordó aprobar la prórroga de la estudiante **N76-ELIMINADO 1** **N77-ELIMINADO 1** una vez que tenga las observaciones de los lectores en la próxima sesión de H. Consejo Técnico.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
Consejo Técnico**

Finalizado el acuerdo, se continua con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

C. Jimena Guadalupe Vidal Juárez
Suplente de la Repr. del Programa de
Economía


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

43.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

47.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

51.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 65.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 66.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 67.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 68.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 69.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 70.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 71.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

73.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

74.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

75.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

77.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

78.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

79.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

80.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

81.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."